

DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 35/2020

REF.: Modifica el Decreto de Rectoría Académico N° 49/2018, que estableció el plan de estudios del programa de “Magíster en Estadística”, aplicable a contar de la cohorte 2019 y fija su texto actualizado.

Valparaíso, 5 de agosto de 2020

VISTOS:

1. *El Decreto de Rectoría Académico N° 49/2018, que estableció el plan de estudios del programa de “Magíster en Estadística”, aplicable a contar de la cohorte 2019;*
2. *La modificación propuesta por la Directora del programa señalado en visto anterior, en los términos expresados en su memorándum N° 58/2020 MAG.EST. de 23 de julio del presente año;*
3. *Lo informado por la Directora de Estudios Avanzados en su memorándum DEA N° 72/2020 de 24 de julio de 2020;*
4. *El parecer favorable emitido por el Vice Rector de Investigación y Estudios Avanzados en su oficio VRIEA.054/2020 de 24 de julio del año en curso; y*
5. *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad.*

DECRETO:

1. *Sustitúyase el artículo 1 letra b) del Decreto de Rectoría Académico N° 49/2018, que estableció el plan de estudios del programa de “Magíster en Estadística”, aplicable a contar de la cohorte 2019, por el que a continuación se indica:*

*“b) El plan de estudios aplicable a los alumnos(as) adscritos a la **Modalidad 2**, estará conformado por las asignaturas obligatorias:*

Sigla y Clave	Nombre Asignatura	Créditos PUCV	Créditos SCT
<i>EST 713</i>	<i>Modelos Probabilísticos</i>	<i>4</i>	<i>6</i>
<i>EST 723</i>	<i>Inferencia Estadística</i>	<i>4</i>	<i>6</i>
<i>EST 738</i>	<i>Métodos Multivariados, Clasificación y Pronósticos</i>	<i>4</i>	<i>6</i>
<i>EST 741</i>	<i>Taller de Consultoría</i>	<i>4</i>	<i>6</i>

”

2. En virtud de la modificación señalada precedentemente, el texto actualizado del plan de estudios del programa de Magíster en Estadística, que imparte el Instituto de Estadística, aplicable a contar de la cohorte 2019 es el siguiente:

Artículo 1:

- a) El plan de estudios aplicable a los alumnos(as) adscritos a la **Modalidad 1**, estará conformado por las siguientes asignaturas obligatorias:

Sigla y Clave	Nombre Asignatura	Créditos PUCV	Créditos SCT
EST 736	Análisis de datos para la toma de decisiones	4	6
EST 713	Modelos Probabilísticos	4	6
EST 739	Modelación Estadística de Aplicaciones Multidisciplinarias	2	3
EST 723	Inferencia Estadística	4	6
EST 737	Modelos de Regresión Lineal y no Lineal	4	6
EST 738	Métodos Multivariados, Clasificación y Pronósticos	4	6
EST 741	Taller de Consultoría	4	6

- b) El plan de estudios aplicable a los alumnos(as) adscritos a la **Modalidad 2**, estará conformado por las asignaturas obligatorias:

Sigla y Clave	Nombre Asignatura	Créditos PUCV	Créditos SCT
EST 713	Modelos Probabilísticos	4	6
EST 723	Inferencia Estadística	4	6
EST 738	Métodos Multivariados, Clasificación y Pronósticos	4	6
EST 741	Taller de Consultoría	4	6

Artículo 2:

Establécense las siguientes homologaciones de asignaturas:

Asignatura Base DRA N° 85/2002	Créditos PUCV	Asignatura Homologada DRA N° 39/2014	Créditos PUCV	Créditos SCT
EST 730 Fundamentos de Estadística I y EST 735 Modelos Estadísticos	7	EST 713 Modelos Probabilísticos y EST 712 Métodos Estadísticos 1 y EST 722 Métodos Estadísticos 2	4	6
EST 740 Fundamentos de Estadística II	7	EST 723 Inferencia Estadística	4	6

<i>EST 764 Estadística No Paramétrica</i>	7	<i>EST 764 Estadística No Paramétrica</i>	4	6
---	---	---	---	---

<i>EST 768 Tópicos en Diseño de Experimentos</i>	7	<i>EST 768 Diseño de Experimentos</i>	4	6
--	---	---------------------------------------	---	---

<i>EST 798 Econometría</i>	7	<i>EST 780 Econometría</i>	4	6
----------------------------	---	----------------------------	---	---

Asignatura Base DRA N° 85/2002	Créditos PUCV	Asignatura Homologada	Créditos PUCV	Créditos SCT
<i>EST 730 Fundamentos de Estadística I</i>	7	<i>EST 713 Modelos Probabilísticos</i>	4	6
<i>y EST 735 Modelos Estadísticos</i>	7	<i>y EST 736 Análisis de datos para la toma de decisiones</i>	4	6
		<i>y EST 737 Modelos de Regresión Lineal y no Lineal</i>	4	6

Asignatura Base DRA N° 39/2014	Créditos PUCV	Asignatura Homologada	Créditos PUCV	Créditos SCT
<i>EST 712 Métodos Estadísticos 1</i>	4	<i>EST 736 Análisis de datos para la toma de decisiones</i>	4	6
<i>EST 722 Métodos Estadísticos 2</i>	4	<i>EST 737 Modelos de Regresión Lineal y no Lineal</i>	4	6
<i>EST 732 Tópicos en Estadística</i>	4	<i>EST 738 Métodos Multivariados, Clasificación y Pronósticos</i>	4	6
<i>EST 711 Taller de Aplicaciones</i>	2	<i>EST 739 Modelación Estadística de Aplicaciones Multidisciplinarias</i>	2	3

Disposición Transitoria

Los alumnos del programa de Magíster en Estadística regidos por las disposiciones contenidas en el Decreto de Rectoría Académico N° 39/2014, podrán solicitar por escrito al Director(a) del programa su adscripción al presente plan de estudios.

Aprobada dicha solicitud, el Director(a) del programa informará de ello al Director de Estudios Avanzados, para que emita la resolución correspondiente.

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

V°B° Contraloría

Distribución:

Varios